GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS EN EL MARCO DEL LLAMADO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES".

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03" emite el presente Dictamen en el proceso de contratación que se individualiza seguidamente:

1- DATOS DEL LLAMADO

a) Nombre del llamado: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES.

b) Modalidad del llamado: Licitación por Contratación Directa.

2- PRECIOS DE REFERENCIA. METODOLOGIA

La estimación de costos fue realizada atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia consagrados en el artículo 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

En el proceso de elaboración de precios de referencia, según la evidencia documentada que se anexa al presente dictamen se tuvo en consideración tres precios obtenidos de las siguientes fuentes:

a) Adjudicaciones publicadas en el SICP,

b) Presupuesto de potencial oferente, y

La metodología empleada para la obtención de los precios de referencia fue: PRECIO PROMEDIO.

Por tanto, los precios de referencia resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Máxima Autoridad de la Institución para sus efectos.

Es mi dictamen.

09/05/2023

Abg. José Domingo Ayala G.
Responsable de la U. O. C.
GOBERNACION DE MISIONES

				OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020							
				PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS				PRESUPUESTO OFERENTES		METODO EMPLEADO	PRECIO REFERENCIAL
ITEM N°	DESCRIPCION DEL ITEM	CANTIDAD	UNITARIO REF.	PRECIO 1	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 2	TIPO DE DOCUMENTO	PRECIO 3	TIPO DE DOCUMENTO		
1	Servicios de Publicación de Llamados a Licitaciones	1	**1.190.267**	1.100.800	ID N° 406280	1.150.000	ID N° 393141	1.320.000	INFOPY S.A.	PRECIO PROMEDIO	**1.190.267**

Abg. José Domingo Ayala C.
Responsable de la U.O.C.
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 11 /2021

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **LIC. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **INFOPY S.A.**, domiciliada en la calle Bernardino Caballero Esq/ Monte Alto de la ciudad de Ñeemby, Departamento Central, representada para este acto por el **SR. CELSO HUGO NUÑEZ CACERES, C.I. N° 1.064.688**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato constituye la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
ÑEMBY
CEL.: 0986 705 836 - 0981 576 938
TEL:021 560 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393141.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 02/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 847/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES

n	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	82101504-002	Servicios de Publicación de Llamados a Licitaciones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.150.000	1.150.000
								Precio Total	**1.150.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 7.500.000 y el monto máximo es de Gs. 15.000.000.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
ÑEMBY
CEL.: 0986 705 636 - 0981 576 938
TEL:021 960 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

GOBERNACION DE MISIONES VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
ÑEMBY
CEL.: 0986 705 636 - 0981 576 938
TEL:021 960 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. Las partes para cualquiera controversia, discrepancia, aplicación o interpretación del presente contrato, se someten expresamente, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la decisión de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de San Juan Bautista Misiones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 10 de Junio del año 2021.

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
ÑEMBY
CEL.: 0986 705 636 - 0981 576 938
TEL:021 960 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 12 /2022

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **PROF. JOSE EFREN GONZALEZ JACQUET, con C.I. Nº 882.358,** en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOPY S.A.**, domiciliada en la calle Bernardino Caballero Esq/ Monte Alto de la ciudad de Ñeemby, Departamento Central, representada para este acto por el **SR. CELSO HUGO NUÑEZ CACERES, C.I. N° 1.064.688**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN PERIÓDICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: la **Contratación de Servicios de Publicación de Edictos en Periódicos para la Gobernación de Misiones**.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
ÑEMBY
CEL.: 0986 705 836 - 0981 576 938
TEL:021 960 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

Prof. José Efren González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Abg. Celso Nuñez
Infopy S.A.
RUC: 80101195 - 7

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 406280

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 05/2022, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°409/2022.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Servicios de Publicación de Edictos en Periódicos para la Gobernación de Misiones

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	SERVICIOS DE PUBLICACION DE LLAMADOS A LICITACIONES	Unidad	EVENTO	1	1.100.800	1.100.800
						Precio Total	1.100.800

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 7.500.000** y el monto máximo es de **Gs. 15.000.000.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

8. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
REMBY
CEL.: 0986 706 836 - 0981 576 938
TEL:021 960 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

Prof. José Efrén González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Abg. Celso Nuñez
Infopy S.A.
RUC: 80101195 - 7

9. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

INFOPY GRUPO S.A.
RUC:80101195-7
REMBY
CEL.: 0986 705 636 - 0981 576 938
TEL:021 560 939
Correo: infopy.comunicación@gmail.com

Prof. José Efrén González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Abg. Celso Nuñez
Infopy S.A.
RUC: 80101195 - 7

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 28 de abril del año 2022.

Prof. José Efrén González Jacquet
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Abg. Celso Nuñez
Infopy S.A.
RUC: 80101195 - 7

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES

SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES

José Domingo Ayala Galeano

Mar 11/04/2023 07:55 AM

Para: INFOPY SA <infopy.comunicacion@gmail.com>

1 archivos adjuntos (711 KB)

NOTA DE PEDIDO.pdf;

Buen día. Saludos cordiales

Libre de virus.www.avg.com

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 11 de abril de 2.023.-

Señores:

INFOPY SA

Correo electrónico: infopy.comunicacion@gmail.com

Presente.

De mi mayor consideración:

En nombre de la **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, me dirijo a Ustedes con el objeto de saludarles cordialmente y a la vez solicitar presupuesto de los ítems individualizados a continuación, de modo a tener en cuenta como fuente de obtención de precio referencial a tenor de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Servicios de Publicación de Llamados a Licitaciones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A		
								Precio Total	

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	EE.TT.	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	82101504-002	Servicios de Publicación de Llamados a Licitaciones	Servicio de publicación escrita, precio por Espacio (2 columnas por 10 centímetros) páginas indeterminadas, por 3 días	1	Unidad	Evento

La publicación deberá ser realizada en un diario de circulación nacional

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merecen.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.

Re: SOLICITUD DE COTIZACION DE PRECIOS REFERENCIALES. GOBERNACION DE MISIONES

INFOPY SA <infopy.comunicacion@gmail.com>

Vie 14/04/2023 01:40 PM

Para: José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (128 KB)

nota_respuesta.docx;

Buenas tardes. Saludos cordiales

El mar, 11 abr 2023 a las 7:55, José Domingo Ayala Galeano (<ayalajose32@hotmail.com>) escribió:

Buen día. Saludos cordiales

Libre de virus.www.avg.com

Ñemby, 14 de abril de 2.023.-

Señores:

GOBERNACIÓN DE MISIONES

Presente.

Conforme a lo solicitado a través del correo, más abajo adjuntamos planilla de presupuesto de las especificaciones técnicas del servicio de Publicación de Llamados a Licitaciones.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario(IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	Servicios de Publicación de Llamados aLicitaciones	Unidad	EVENTO	1	N/A	N/A	1.320.000	1.320.000
								Precio Total	1.320.000

Especificaciones Técnicas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	EE.TT.	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
1	82101504-002	Servicios de Publicación de Llamados a Licitaciones	Servicio de publicación escrita, precio por Espacio (2 columnas por 10 centímetros) páginas indeterminadas, por 3 días	1	Unidad	Evento

Sin otro motivo en particular, saludos cordiales

Abg. Celso Nuñez

Director